acta de junta general ordinaria y universal de accionistas de la empresa poncecorp s.a. celebrada el 21 de ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de abril del dos mil catorce, en la oficina de la PONCECORP S.A. Ubicada en Portete entre la 16 y 17 # 4112, siendo las diecisiete horas y estando presentes los accionistas de la compañía:

NO	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO INVERSION	CAPITAL	% PARTICIPACION
1	0902423219	PONCE ANGEL ROGELIO	NACIONAL	\$ 268.00	33.50%
2	0918550575	PONCE RIVAS ANGEL MIGUEL	NACIONAL	\$ 266.00	33.25%
3	0908907082	PONCE RIVAS SANDRA OMAIRA	NACIONAL	\$ 266.00	33.25%
			TOTAL (UDS S	\$ 800,00	100.00%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, Las accionistas representan el 100% del capital suscrito y pagado d la Compañía, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 230 de la Ley de Compañías, al igual que convienen que en la misma se trate el único punto del orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Empresa, informe de Gerente, Informe de Comisario por el periodo 2013.

Aprobar los siguientes Estados Financieros e Informes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo por el método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el señor Secretario concede de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redacta el acta se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y por secretaria se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la Junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las veinte horas con treinta minutos.

PONCE ANGEL ROGELIO

ACCIONISTA

PONCE RIVAS ANGEL MIGUEL

ACCIONISTA

PONCE RIVAS SANDRA OMAIRA

ACCIONISTA

LO CERTIFICO:

PONCE ANGEL ROSELIO

SECRETARIO AD-HOC